

Evolución del consumo y precios del vestido

IGNACIO GONZÁLEZ VEIGA*

El artículo expone primero las características principales del sistema IPC, base 2001, para después analizar el tratamiento que se hace al sector textil-confección dentro del mismo. La novedad más destacada es la introducción de precios rebajados y ofertas. A diferencia de otros sectores, cuya representación en el IPC a través de los diferentes grupos funcionales ha variado con el tiempo, el relativo al vestido permanece casi inalterado junto con el de vivienda y menaje. Finalmente se hace un breve análisis de la evolución de los precios del vestido.

Palabras clave: IPC, índice de precios de consumo, inflación, sector textil-confección.

Clasificación JEL: L67.

1. Introducción

El Instituto Nacional de Estadística (INE) elabora un indicador sobre la evolución de los precios desde el año 1939, cuando se estableció el primer sistema de Índices de Coste de la Vida.

Desde entonces, ha habido siete sistemas de Índices de Precios de Consumo, incluido el que está vigente en la actualidad, cuyo año base es 2001. Cada uno de ellos supone siempre una mejora metodológica sobre los anteriores; así, por ejemplo, el número de hogares utilizado para estimar las ponderaciones a través del gasto se ha ido incrementando desde el primer sistema (en torno a 4.000 hogares) hasta la actualidad (aproximadamente 20.000 hogares).

El número de artículos que componen la cesta de la compra rondaba los 100 en la base 1936 y en la base 2001 el número es de 484. Lo mismo sucedió con el número de municipios: en las primeras bases estaban incluidas sólo las capitales de provincia, y en la actualidad se tienen en cuenta 130 municipios.

* Subdirector General de Estadística de Precios y Presupuestos Financieros del INE.

A diferencia de otros sectores, cuya representación en el IPC a través de los distintos grupos funcionales ha variado con el tiempo, el relativo al vestido ha tenido siempre entidad propia. De hecho, de los doce grupos en que se estructura el IPC en la actualidad, sólo tres permanecen inalterados después de casi setenta años: el vestido, la vivienda y el menaje.

Esto es lógico si se tiene en cuenta la importancia de este grupo en el IPC, medida según el gasto de los hogares residentes en España proveniente de las diferentes Encuestas de Presupuestos Familiares. En el Cuadro 1 se muestra la evolución del peso del grupo *vestido y calzado* a lo largo de las distintas bases del IPC.

Como puede observarse, el grupo *vestido* no se caracteriza por haber evolucionado en cuanto a su importancia dentro de la cesta de la compra del



MONOGRAFICO

	Ponderación (%)
Base 1936.....	9,4
Base 1958.....	13,6
Base 1968.....	13,9
Base 1976.....	8,2
Base 1983.....	8,7
Base 1992.....	11,5
Base 2001.....	9,9

IPC. Es más, se trata del grupo que menos ha cambiado en los últimos treinta años; esto hay que analizarlo desde sus dos perspectivas: la evolución de los precios y la evolución de las cantidades consumidas. En ambas está presente el comportamiento de los consumidores y la respuesta del mercado ante los avances técnicos en el sector textil.

Más adelante se tratará de analizar lo ocurrido a través de la información sobre el gasto proveniente de la EPF.

En lo que respecta al número de artículos considerados para representar al sector en el IPC, y estrechamente vinculado a la evolución del peso del grupo, se ha pasado de 63 artículos representativos en la base 1992 a 67 en la base 2001.

Si se atiende a las magnitudes aludidas, el grupo *vestido y calzado* aparentemente apenas ha variado en los IPC de los últimos años. Sin embargo, es necesario analizar su tratamiento con más detenimiento para comprobar que ha sido el grupo con el cambio en su tratamiento más radical y el que mayor incidencia ha tenido en los resultados de este indicador.

Para comprender estos cambios, a continuación se realiza una breve descripción del nuevo Sistema de IPC y se detallan los tratamientos metodológicos más destacables del mismo. Posteriormente, nos centraremos en el vestido y sus particularidades debido a las cuales se ha decidido implantar un nuevo sistema de medición. Por último, veremos los resultados de la nueva metodología a través de los datos del primer año de vida de este nuevo IPC.

2. Características principales del Sistema de IPC, base 2001

Con el Sistema de IPC, base 2001, comenzó una nueva forma de concebir este indicador, ya que se abandona el concepto de base fija habitual en el IPC hasta la base 1992, en la que todos los elementos que lo conforman permanecían estables a lo largo del periodo de vigencia del mismo, y se pasa a hacerlo a través de un índice encadenado, cuya característica más sobresaliente es la revisión anual de estos elementos.

Además, como sucede en todos los cambios de base, se revisaron todos y cada uno de los compo-

ponentes que definen este indicador con el fin de renovarlos y, de esta forma, adecuarlos a los cambios acaecidos en la economía en los últimos años.

a) Los componentes del IPC

En el cálculo del IPC intervienen un conjunto de elementos de cuya calidad depende la precisión con que este indicador mide la inflación. Estos elementos son los siguientes:

- La cesta de la compra
- Las ponderaciones
- La muestra de municipios y establecimientos
- El aparato metodológico

• *La cesta de la compra* es la muestra de artículos para los que se van a recoger los precios mensualmente, y cuya evolución representa la de todos los precios de consumo de la economía. La selección se realiza según la importancia de cada uno, medida a partir del gasto realizado.

• *Las ponderaciones* representan la importancia relativa que tiene cada artículo de la cesta de la compra frente a los demás; el parámetro que se utiliza para ello es el gasto que realizan las familias residentes en España. Esta información se obtiene de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares.

• *La muestra de municipios* se establece en función del tamaño de la población, de forma que los municipios seleccionados representen al total de la misma. Por su parte, los establecimientos seleccionados deben reunir una serie de características básicas tales como la afluencia de público o su permanencia en el tiempo.

• En lo que respecta al *aparato metodológico*, abarca una variedad de aspectos tales como la fórmula general de cálculo del índice, los tratamientos específicos de ciertos conjuntos de artículos o los instrumentos para realizar los ajustes de calidad.

b) El proceso de cambio de base

La operación del cambio de base consiste, fundamentalmente, en revisar y actualizar cada uno de estos componentes y determinar las mejores opciones para conseguir un indicador representativo y preciso que se adapte a las tendencias de la econo-



MONOGRAFICO

mía. Hasta la entrada en vigor del IPC, base 2001, una vez definidos todos los elementos esenciales para el cálculo de este indicador éstos permanecían estables a lo largo del tiempo que estuviese en vigor el Sistema. De esta forma, el IPC tenía una referencia fija que facilitaba las comparaciones temporales, ya que lo único que variaba a lo largo del tiempo eran los precios y no los elementos de la cesta de la compra ni las ponderaciones.

Sin embargo, si el período de tiempo en que permanece invariable una base es excesivamente amplio, se corre el riesgo de que el IPC comience a ser una medida deficiente de la inflación. Así, puede suceder que algún artículo de la cesta de la compra deje de consumirse, o lo haga con una importancia menor (o mayor) dentro de la misma, también puede ocurrir que aparezcan nuevos productos en el mercado, o que la estructura general de consumo de los españoles varíe porque haya cambiado su renta o sus preferencias.

Tradicionalmente el IPC revisaba sus ponderaciones y su cesta de la compra cada ocho o nueve años; esto era así porque la fuente utilizada para ello era la Encuesta Básica de Presupuestos Familiares (EBPF), cuya periodicidad era la que marcaba la de los cambios de base del IPC. Por ello, para que se pudieran recoger los cambios en el comportamiento de los consumidores era preciso esperar hasta el siguiente cambio de base, cuando se adaptaría el IPC a estas tendencias. Evidentemente, en algunos casos el plazo de tiempo era excesivamente largo.

La solución ante esta posible pérdida de representatividad es la actualización continuada de, al menos, dos de los elementos básicos: la cesta de la compra y la estructura de ponderaciones. Sin embargo, una actualización demasiado frecuente supondría perder el factor fundamental del IPC, la comparabilidad en el tiempo. Si se revisa la cesta de la compra mensualmente, por ejemplo, se obtendrá una composición plenamente adaptada a las tendencias de los consumidores pero no se podrá decir cuál ha sido la evolución real de los mismos ya que no habría elementos comparativos. Es preciso, pues, buscar un punto intermedio en el que se consiga una muestra representativa de los artículos del mercado y sus ponderaciones y se pueda obtener un dato de inflación que sirva

para conocer qué está sucediendo en la economía. Con este objetivo se concibió el IPC, base 2001.

c) *El cambio de base 2001*

El cambio de base 2001 ha supuesto también un cambio de Sistema, en la medida en que se han modificado los elementos básicos que definían este indicador para dar paso a otros que lo harán más actual y adaptado a la realidad que se pretende medir.

El nuevo Sistema tiene como característica más importante su rápida adaptación a los cambios de estructura del mercado, ya sean las tendencias de consumo como la composición de la cesta. Este Sistema continúa utilizando la Encuesta de Presupuestos como fuente principal, sin embargo hay algo que lo hace diferente de los demás Sistemas de IPC conocidos hasta la fecha: su continuidad.

La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), proporciona la información necesaria para realizar la actualización de las ponderaciones así como la renovación de la composición de la cesta de la compra. Pero, además, posibilita que estos elementos se actualicen permanentemente.

Así, con la entrada en vigor del IPC, base 2001, se ha comenzado un nuevo Sistema de cálculo del IPC cuyas características más importantes son su dinamismo y su actualidad. Es un IPC más dinámico que sus predecesores en la medida en que anualmente revisará las ponderaciones para ciertos niveles de agregación funcional e incluirá en el plazo más breve posible cualquier cambio detectado en los componentes del mercado, ya sea la aparición de nuevos productos, cambios en la estructura de consumo o en la muestra de municipios o establecimientos.

Pero, además, es un IPC más actual ya que revisa su sistema metodológico permanentemente con el fin de mejorarlo. Para ello, se está en contacto directo con los distintos foros académicos y organismos productores nacionales e internacionales.

Desde el año 2002, el IPC estructura sus cambios en dos partes:

— *Actualización permanente.* Consiste en la revisión anual de las ponderaciones para ciertos



MONOGRAFICO

niveles de desagregación funcional. También se realizarán los ajustes metodológicos y de la muestra que se consideren necesarios.

— *Revisión estructural del IPC.* Se llevará a cabo un cambio de base completo cada cinco años, en el que se revisarán las ponderaciones y la cesta de la compra para todos los niveles de desagregación funcional y geográfica, además de la muestra y todos los aspectos metodológicos contenidos en este indicador.

En cuanto a las características metodológicas del nuevo IPC, las más sobresalientes son las siguientes:

— *Método general de cálculo.* Se ha sustituido la fórmula vigente en los Sistemas de IPC anteriores, basada en una estructura de ponderaciones y cesta

de la compra fijas, así como el año de referencia de los precios (Laspeyres de base fija) por una que utiliza las ponderaciones revisadas anualmente y cuyo periodo de referencia de precios será el mes de diciembre del año inmediatamente anterior al del cálculo de cada índice.

— *Nueva clasificación funcional.* Se ha introducido la clasificación internacional de consumo (COICOP), como en la mayoría de los países de la UE. Los grandes grupos en que se clasifica el IPC pasaron de ocho a doce.

— *Inclusión de las ofertas y rebajas.* Se incluyen los precios reducidos fruto de ofertas, descuentos o rebajas. Evidentemente, esto supone un cambio en la evolución del IPC en el corto plazo (tasas de variación mensuales) y menos en el largo plazo (tasas de variación anuales), ya que las rebajas oficiales tienen un carácter estacional, y por tanto las comparaciones interanuales no vendrán tan afectadas por este motivo.

3. Características y tratamiento del vestido en el nuevo IPC

Sin duda, la novedad más destacable en el grupo del IPC que representa al sector textil es la introducción de los precios rebajados y las ofertas.

Este cambio, que ha supuesto una mejora a la hora de captar la evolución de los precios, sin embargo ha introducido una mayor oscilación en el índice. Además, la consecuencia directa de la recogida de los precios rebajados ha sido la ruptura en las series del IPC que se venían publicando desde el año 1961.

Los criterios establecidos para determinar qué tipo de descuentos incluir en el IPC son tres, básicamente:

— Que el descuento se realice sobre artículos que se espera estén disponibles de nuevo a sus precios habituales.

— Que el descuento se realice sobre artículos que puedan ser adquiridos por todos los consumidores.

— Que el descuento sea efectivo en el momento de la compra del producto.

El Gráfico 1 muestra la evolución mensual del índice del grupo vestido. En él se puede observar el efecto oscilante producido por la introducción de las rebajas.

En la evolución del índice hay que destacar dos hechos que caracterizan a este grupo: por un lado, el denominado *efecto rebajas* en los meses estipulados por la Ley de Ordenación del Comercio Minorista, a saber, enero y febrero para las rebajas de invierno, y julio y agosto para las de verano. Hay que destacar, además, el hecho de que en los meses previos al inicio del período oficial de rebajas ya se perciben reducciones de precios (en el mes de junio del pasado año la tasa mensual fue de -0,5 por 100, y en el mes de diciembre -0,7 por 100).

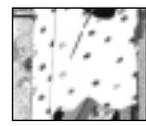
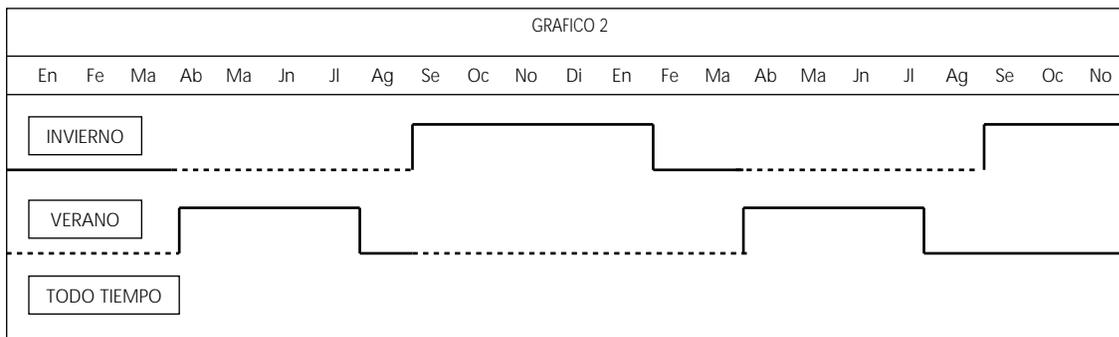
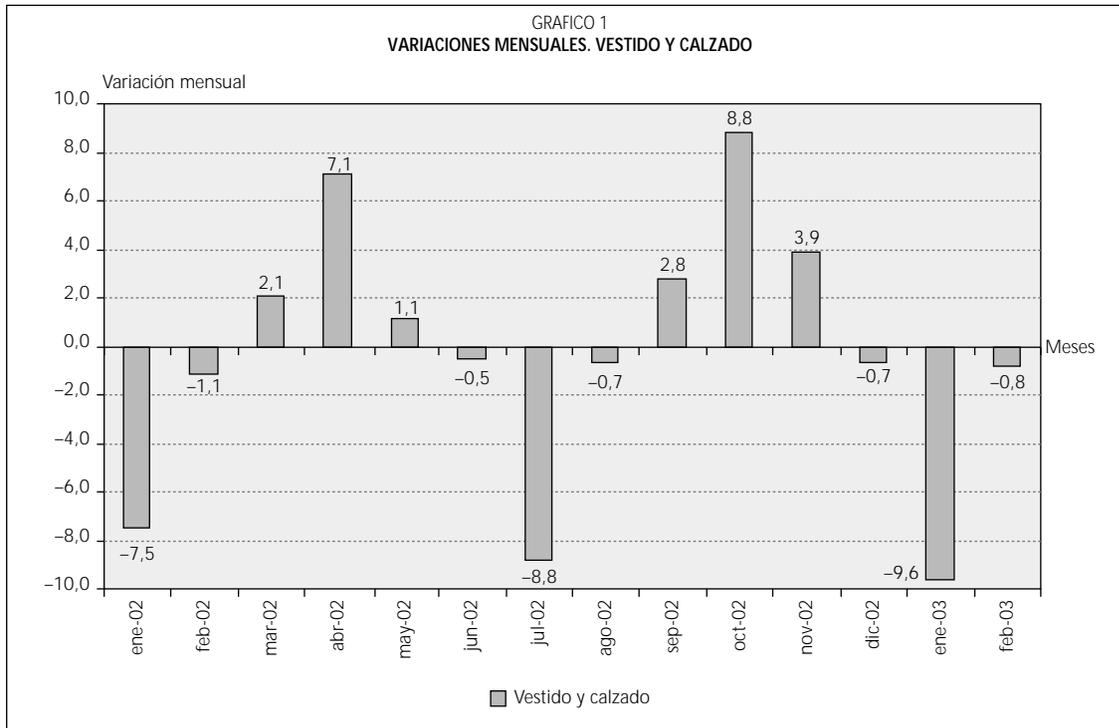
El otro elemento que caracteriza el perfil de la evolución de este grupo es el comienzo de las temporadas. Una vez finalizado el período oficial de rebajas, entran en el mercado los artículos correspondientes a la nueva temporada, lo que supone tasas de variación mensuales positivas ya que los nuevos precios se comparan con los últimos precios recogidos en época de rebajas.

Así, se observa en dicho Gráfico que tras el fin de las rebajas, los meses de marzo, abril y mayo registran tasas positivas (más en abril, que es el

La novedad más destacable en el grupo del IPC que representa al sector textil es la introducción de los precios rebajados y las ofertas.



MONOGRAFICO



MONOGRAFICO

mes en el que se introduce el grueso de la temporada). Lo mismo ocurre en los meses de septiembre, octubre y noviembre, siendo el mes de octubre el mes en que más importancia tiene la aparición de la temporada de invierno.

A la hora de analizar las evoluciones del índice del vestido en el IPC, hay que tener en cuenta cuál es el tratamiento que reciben los precios. La cesta de la compra de este grupo está dividida en tres categorías teóricas: prendas de invierno, prendas de verano y prendas de todo tiempo. Como es lógico, los precios de las dos primeras sólo se recogen en las temporadas a las que representan, mientras que la tercera categoría se recoge durante todo el año.

En los períodos que no corresponden a la temporada no se puede recoger su precio ya que la

prenda no existe en el mercado, y el precio que se le asigna a la prenda es el último recogido. Esta forma de proceder se puede simplificar mediante el esquema que muestra el Gráfico 2.

En dicho esquema, las líneas continuas representan los períodos en los que se recogen los precios de cada categoría de artículos, y las discontinuas los meses en los que se repite el último precio recogido por estar fuera de temporada la categoría respectiva.

Debido a las particularidades de estos artículos y al tratamiento recibido en el IPC, el análisis más correcto debe realizarse comparando temporadas en lugar de evoluciones mensuales.

Así, por ejemplo, las tasas mensuales positivas de los meses de septiembre, octubre y noviembre (temporada de invierno) deben ser

CUADRO 2 TASAS DE VARIACION INTERANUALES (%) DEL GRUPO VESTIDO Y CALZADO. AÑOS 2002-2003		
	2002	2003
Enero	6,1	2,8
Febrero	5,5	3,2
Marzo	2,9	—
Abril	5,6	—
Mayo	6,1	—
Junio	6,0	—
Julio	4,7	—
Agosto	4,9	—
Septiembre	3,1	—
Octubre	5,2	—
Noviembre	5,6	—
Diciembre	5,3	—

CUADRO 3 TASAS DE VARIACION MENSUALES (%) DEL GRUPO VESTIDO Y CALZADO. AÑOS 2002-2003				
	Vestido		Calzado	
	2002	2003	2002	2003
Enero	-8,0	-10,3	-5,2	-7,1
Febrero	-1,2	-0,7	-1,0	-1,0
Marzo	2,2	—	2,0	—
Abril	7,0	—	7,5	—
Mayo	1,0	—	1,6	—
Junio	-0,6	—	0,1	—
Julio	-9,2	—	-7,4	—
Agosto	-0,5	—	-1,6	—
Septiembre	2,9	—	2,3	—
Octubre	9,4	—	6,4	—
Noviembre	4,4	—	1,8	—
Diciembre	-0,8	—	0,0	—

analizadas mediante su comparación con lo sucedido en los meses de rebajas del invierno anterior (diciembre del año anterior, y enero y febrero del corriente).

4. Evolución de los precios del vestido

El análisis a partir de las temporadas en los años 2001 y 2002 indica que el aumento de los precios del grupo vestido y calzado de la temporada de invierno fue en ambos años cercano al 16 por 100. Esto quiere decir que el comportamiento de los precios desde el menor nivel alcanzado en rebajas hasta el máximo marcado por la temporada ha sido el mismo en los dos años.

En el caso de las rebajas, se ha notado que en el invierno de 2003 éstas han sido algo mayores que en 2002. Si el pasado año el grupo redujo sus precios en media un -8,8 por 100, las rebajas de 2003 hicieron bajar los precios un -10,9 por 100.

a) Tasas anuales

Además del efecto en las tasas mensuales del grupo antes comentado, las rebajas y las temporadas afectan a la variabilidad de las tasas anuales. La razón por la que esto sucede es la discordancia entre las entradas de la temporada en las diferentes Comunidades Autónomas así como las diferentes intensidades con que comienzan los períodos de rebajas y las temporadas en años sucesivos. El Cuadro 2 muestra las tasas anuales en el año 2002 y lo que llevamos de 2003.

La tasa anual en 2002 registró un máximo en los meses de enero y mayo (con un 6,1 por 100) y

CUADRO 4 TASAS DE VARIACION (%) DE LOS ÍNDICES MEDIOS DE LOS COMPONENTES DEL VESTIDO. AÑO 2002	
	Tasa
Prendas exteriores de hombre	4,1
Prendas interiores de hombre	3,5
Prendas exteriores de mujer	6,2
Prendas interiores de mujer	1,5

el mínimo en el mes de marzo con un 2,9 por 100. En media, la tasa del grupo fue de 5,1 por 100, lo que contribuyó a la tasa del índice general medio (que fue un 3,5 por 100) en medio punto porcentual.

En los meses de enero y febrero de 2003 parece que la tendencia es hacia una mayor estabilidad con tasas sensiblemente inferiores a las del pasado año. No obstante, es muy prematuro obtener conclusiones al respecto.

b) Análisis por componentes

Un análisis por componentes, muestra que el período de rebajas es mucho más intenso en el vestido que en el calzado (en las rebajas de invierno, más de un 9 por 100 de tasa negativa en el primero frente a un 6 por 100 en el segundo) y una anticipación al período oficial de rebajas sólo en el caso del vestido, no en el calzado. El Cuadro 3 contiene estas tasas mensuales.

Si se observa con mayor detalle funcional, se aprecia que los componentes con mayores tasas anuales en 2002 corresponden a prendas de vestir y calzado de mujer, frente a las correspondientes para el hombre.

Así, las prendas exteriores de mujer registraron una tasa media de 6,2 por 100, frente a las de



MONOGRAFICO

CUADRO 5 GASTO TOTAL, EN MILES DE EUROS CONSTANTES, EN ARTICULOS DE VESTIR Y CALZADO. AÑOS 1998-2001		
	Gasto Total	Variación Anual
Año 1998.....	15.403.736,63	—
Año 1999.....	16.393.912,26	6,4
Año 2000.....	18.029.530,03	10,0
Año 2001.....	18.915.311,93	4,9

CUADRO 6 GASTO MEDIO POR PERSONA, EN EUROS CONSTANTES, EN ARTICULOS DE VESTIR Y CALZADO. AÑOS 1998-2001		
	Gasto Total	Variación Anual
Año 1998.....	304,76	—
Año 1999.....	321,84	5,61
Año 2000.....	354,13	10,03
Año 2001.....	355,77	0,46

hombre que fue de un 4,1 por 100. En el calzado, el de mujer creció en media un 6,1 por 100 frente al 5,6 por 100 de crecimiento en el hombre.

5. Evolución del gasto en vestido de los hogares españoles

A través de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) se puede analizar cuál fue la evolución del gasto realizado por los hogares privados residentes en España.

En el Cuadro 5 figura la evolución del gasto total anual en el grupo Vestido y calzado desde el año 1998 hasta el año 2000.

En el período considerado, el incremento del gasto total fue de un 22,8 por 100, no muy alejado del aumento del gasto estimado para el conjunto de todos los bienes y servicios, lo que hace que la importancia relativa de este grupo se haya mantenido constante.

Sin embargo, analizando lo ocurrido en cada año, se aprecia un incremento muy superior a lo habitual en el año 2000 (10 por 100) si se compara con las tasas de variación registradas en el resto de los años considerados (el aumento del gasto en vestido en 1999 fue de 6,4 por 100, y en 2001 de 4,9 por 100).

De cualquier forma, se puede considerar que la tendencia de gasto de los hogares españoles

en este tipo de productos crece de forma moderada.

Por componentes, exceptuando el año 2000, los mayores aumentos del gasto suelen registrarlos el calzado, siendo los incrementos de los artículos de vestir bastante más contenidos.

Cada persona se gasta al cabo del año en torno a 300 euros en prendas de vestir, como media. Si bien esta cantidad se ha visto incrementada en los últimos tres años en un 16 por 100. La evolución del gasto medio por persona desde el año 1998 se muestra en el Cuadro 6.

6. Conclusiones

A modo de resumen, se puede considerar que desde el punto de vista de la evolución de los precios y del gasto realizado por los consumidores, el sector textil es estable en relación con otras parcelas de consumo.

Por otro lado, en el corto plazo se aprecia una evolución oscilante de sus precios marcada por los períodos de rebajas y la entrada de las diferentes temporadas, lo que en algunas ocasiones influye también en las tasas anuales. No obstante, las posibles alzas de precios por la aparición de las prendas de vestir de cada nueva temporada se ven compensadas por las reducciones en los períodos de rebajas.



MONOGRAFICO

ORDEN DE SUSCRIPCION

Sí, deseo suscribirme a las publicaciones que detallo a continuación de acuerdo con las tarifas siguientes:

	ESPAÑA	EXTRANJERO
	1 año	1 año
<input type="checkbox"/> Boletín Económico de ICE (38 números/año)	<input type="checkbox"/> 78 €	<input type="checkbox"/> 102 €
<input type="checkbox"/> Información Comercial Española. Revista de Economía (8 números/año)	<input type="checkbox"/> 60 €	<input type="checkbox"/> 72 €
<i>Suscripción a las dos publicaciones, descuento del 15 por 100</i>		
Total		

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos

.....

Empresa

Domicilio

D.P. Población

N.I.F. Teléf.

Fax

Firma

FORMAS DE PAGO

Cheque adjunto a nombre del Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía n.º Entidad

Transferencia

ORDEN DE PEDIDO

Sí, deseo suscribirme a las publicaciones que detallo a continuación de acuerdo con las tarifas siguientes:

Título	Importe
Total	

Ejemplar suelto: Boletín: 4.50 €
Revista: 12 €

Extranjero: precio del ejemplar, más 1,5 € de gastos de envío.

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos

.....

Empresa

Domicilio

D.P. Población

N.I.F. Teléf.

Fax

Firma

FORMAS DE PAGO

Cheque adjunto a nombre del Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía n.º Entidad

Transferencia



Información y venta: Paseo de la Castellana, 162, vestíbulo.

28071 Madrid. Teléf. 91 349 36 47. Fax: 91 349 36 34.

Suscripciones: Pza. del Campillo del Mundo Nuevo, 3.

28005 Madrid. Teléf. 91 506 37 40. Fax: 91 527 39 51.